

## Informe Anual de las Actividades

### del Comité de Directores de Inversiones La Construcción S.A. del año 2022

Los siete miembros del actual Directorio de Inversiones La Construcción S.A. (“ILC” o la “Sociedad”) fueron elegidos en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de abril de 2022, para que se desempeñaren como tales durante un año. En dicha Junta, se eligió directores a don Fernando Coloma Correa y a don René Cortázar Sanz, quienes tienen la calidad de “Director Independiente” para los efectos del artículo 50 bis de la Ley 18.046.

En la Sesión de Directorio celebrada el 23 de mayo de 2022, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley 18.046, se procedió a conformar el Comité de Directores, siendo los Directores Independientes don René Cortázar Sanz y don Fernando Coloma Correa los únicos con derecho propio a conformar este Comité. En dicha sesión se acordó reelegir como integrante del Comité de Directores al Director don Iñaki Otegui Mintegui. De esta manera, el Comité de Directores de ILC quedó conformado por los señores: René Cortázar Sanz, presidente del Comité de Directores, Fernando Coloma Correa y Iñaki Otegui Mintegui.

Las principales funciones del Comité de Directores, además de otras materias que se señalen en el estatuto social o que le encomiende la Junta de Accionistas o el Directorio, son las siguientes:

- a. Examinar los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros presentados por los administradores o liquidadores de la Sociedad a los accionistas, y pronunciarse respecto de éstos, en forma previa a su presentación a los accionistas, para su aprobación.
- b. Proponer al Directorio nombres para los auditores externos y clasificadores privados de riesgo, para ser sugeridos a la Junta de Accionistas respectiva.
- c. Examinar los antecedentes relativos a las operaciones que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046 y evacuar un informe respecto a esas operaciones. Una copia del informe será enviada al Directorio y se deberá dar lectura a éste en la sesión citada para la aprobación o rechazo de la operación respectiva.
- d. Informar al Directorio respecto de la conveniencia de contratar o no a la empresa de auditoría externa para la prestación de servicios que no formen parte de la auditoría externa, cuando ellos no se encuentren prohibidos de conformidad a lo establecido en el artículo 242 de la Ley 18.045, en atención a si la naturaleza de tales servicios pueda generar un riesgo de pérdida de independencia.
- e. Examinar los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la Sociedad.
- f. Preparar un informe anual de su gestión, en que se incluyan sus principales recomendaciones a los accionistas.

El Comité de Directores, desde que se constituyó en abril de 2013, se reunió en ocho oportunidades durante el año 2013, en diez oportunidades durante el año 2014, en doce oportunidades durante el año 2015, en once oportunidades el año 2016, en diez oportunidades durante el año 2017, en doce oportunidades durante el año 2018, en doce oportunidades durante el año 2019, en trece oportunidades durante el año 2020, en trece oportunidades durante el año 2021 y en doce oportunidades durante el año 2022.

Durante el ejercicio del año 2022 los gastos del Comité fueron de UF 900 aproximadamente, por los servicios de auditorías y trabajos especiales encargados por el Comité de Directores, los que contemplaron los trabajos de “Auditorías Preventivas de Procedimientos Internos en Filiales” y un “Estudio de planes de compensaciones y estudio de remuneraciones, de los gerentes, ejecutivos principales y principales trabajadores de la Sociedad”. Estos trabajos fueron adjudicados a las empresas Prieto Abogados SpA, Vision Consulting SpA y Clerc & Carvajal SpA, con presupuestos de 370 UF, UF 350 y UF 180, respectivamente.

Las principales recomendaciones a los accionistas durante el ejercicio 2022 consistieron en: (i) aprobar el balance y demás estados financieros del ejercicio mencionado, y el informe evacuado por la empresa de auditoría externa de la Sociedad para el referido ejercicio; (ii) proponer la designación como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2022 a la firma “Deloitte”; y, como segunda alternativa, a “EY Auditores Consultores Limitada” y, (iii) proponer la designación como clasificadoras privadas de riesgo para el ejercicio 2022 a las firmas “Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.” e “ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.”.

Las principales actividades del Comité de Directores en el año 2022 fueron las siguientes:

En la sesión realizada el 24 de enero de 2022, se analizaron los siguientes temas:

- 1- Se revisó y se aprobó el Plan Anual de Contraloría 2022, donde se destacó la revisión del cumplimiento de la normativa sobre Interlocking a cargo de Prieto Abogados SpA y el cumplimiento del Plan 2021.
- 2- Se realizó la revisión de la Matriz de Riesgos actualizada de diciembre 2021 de ILC y filiales, en donde se analizaron en forma detallada las diferentes actualizaciones en los riesgos definidos en la matriz, su evolución y principales variaciones con respecto al periodo anterior.
- 3- Se revisaron los temas más relevantes del documento “Resúmenes de los Comités de Auditoría de Filiales” del mes de diciembre 2021.
- 4- Se efectuó la revisión de los avances del proceso de auditoría y de control interno del ejercicio 2021 realizado en ILC junto a los Auditores Externos de KPMG. El equipo de KPMG señaló que no observaba temas relevantes o significativos en el “Control Interno” de la Sociedad. Luego de algunas consultas de los directores miembros del Comité éstos

señalaron su conformidad con la revisión de los avances del proceso de auditoría y de control interno efectuada.

En la sesión realizada el 9 de marzo de 2022, se analizaron los siguientes temas:

1. Se realizó la revisión y aprobación del “Informe Anual de las actividades del Comité de Directores del año 2021” en base a lo requerido en el art 50 bis de la Ley 18.046, donde se incluyen las principales recomendaciones a los accionistas.
2. Se realizó la revisión de la evolución de los indicadores de la Matriz de Riesgos durante el año 2021 de ILC y filiales, en donde se analizaron en forma detallada los diferentes riesgos definidos en la matriz, su evolución y principales variaciones en el transcurso del año 2021.
3. Se revisaron los temas más relevantes del documento “Resúmenes de los Comités de Auditoría de Filiales” del mes de enero 2022.
4. Se hizo el seguimiento del grado de avance del plan de contraloría 2022, el cual se encontraba acorde a lo planificado.
5. Acudió el equipo de KPMG, para efectos de presentar los efectos de la última reforma tributaria de la Ley 21.420 y mostrar los resultados del control interno de las filiales para el ejercicio 2021. Luego de algunas consultas de los directores miembros del Comité éstos señalaron su conformidad con la revisión efectuada y los resultados obtenidos.
6. Se realizó la reunión anual del comité de directores con los auditores externos de KPMG sin la presencia de la administración de ILC, esto como mejor práctica de gobiernos corporativos de la sociedad.

En la sesión del 28 de marzo de 2022, se analizaron los siguientes temas:

1. Se efectuó la revisión del documento de respuesta a la NCG 385 para el 2021 y las variaciones en relación con las respuestas presentadas el año 2020. Asimismo, se tomó conocimiento de la certificación entregada por BH Compliance a tales respuestas, indicando cuáles fueron los documentos revisados y las validaciones efectuadas.
2. Se revisaron los principales puntos de la revisión efectuada al portafolio de inversiones manejado por terceros de ILC por parte del equipo de Contraloría. Luego de algunas consultas de los directores miembros del Comité éstos señalaron su conformidad con la revisión efectuada y los resultados obtenidos.

3. Se revisaron los principales puntos de la revisión de los gastos y usos de los recursos del programa “Envejecimiento Activo” por parte del equipo de Contraloría. Luego de algunas consultas de los directores miembros del Comité éstos señalaron su conformidad con la revisión efectuada y los resultados obtenidos.
4. Se realizó la revisión de los resultados preliminares de la evaluación del proceso de auditoría externa 2021 con KPMG. Se comentaron los principales cambios observados. Luego que los señores directores realizaron su evaluación del informe presentado por KPMG, encargaron que se generara el informe final.
5. Se revisaron las propuestas para la elección de la firma auditora para los servicios de auditoría externa de la Sociedad para el año 2022. En vista de los antecedentes expuestos y un análisis de la administración, considerando diferentes parámetros, el Comité de Directores acordó recomendar al Directorio de la sociedad la elección de Deloitte como auditores externos para el ejercicio 2022 y como segunda opción a EY Auditores Consultores Limitada.
6. Se realizó la revisión de las propuestas de honorarios de los Clasificadores de Riesgo para el año 2022. Se propuso mantener a Feller Rate e ICR. La principal razón fue la amplia experiencia en la cobertura de los mercados de seguros y de la banca.
7. Se realizó la revisión de la Matriz de Riesgos a febrero 2022 de ILC y filiales, en donde se analizaron en forma detallada los diferentes riesgos definidos en la matriz, su evolución y principales variaciones con respecto al periodo anterior.
8. Se efectuó la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre 2021 y del proceso de auditoría realizado a ILC y Filiales junto a los Auditores Externos de KPMG. El equipo de KPMG señaló que no observaba temas relevantes o significativos en el “Control Interno” de la Sociedad y en las operaciones que se puedan considerar como debilidades importantes. Luego señalaron que “los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Inversiones La Construcción S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esa fechas de acuerdo con normas e instrucciones contables impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero descritas en Nota 3 a los estados financieros consolidados”.
9. Se efectuó el análisis de los Estados Financieros anuales al 31 de diciembre de 2021 y de los Estados Financieros pro-forma de ILC individual al 31 de diciembre de 2021. Luego de éste y de la revisión efectuada por los Auditores Externos de KPMG, el Comité acordó recomendar al Directorio de la Sociedad la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y de los Estados Financieros pro-forma de ILC individual al 31 de diciembre de 2021.

En la sesión del 25 de abril de 2022, se analizaron los siguientes temas:

1. Se realizó la revisión del “Informe Anual de Comités de Auditoría Filiales 2021”. Esto como parte del proceso de toma de conocimiento anual de las labores realizadas por los Comités de Auditoría de las filiales.
2. Se revisaron los principales puntos de la revisión efectuada al proceso de Honorarios por parte del equipo de Contraloría. Luego de algunas consultas de los directores miembros del Comité éstos señalaron su conformidad con la revisión efectuada y los resultados obtenidos.
3. Se revisaron los principales puntos de la revisión efectuada al proceso de Proveedores por parte del equipo de Contraloría. Luego de algunas consultas de los directores miembros del Comité éstos señalaron su conformidad con la revisión efectuada y los resultados obtenidos.
4. Se realizó la revisión de la Matriz de Riesgos a marzo 2022 de ILC y filiales, en donde se analizaron en forma detallada los diferentes riesgos definidos en la matriz, su evolución y principales variaciones con respecto al periodo anterior.
5. Se efectuó la revisión de los principales temas del documento “Resúmenes de los Comités de Auditoría de Filiales” del mes de marzo 2022.
6. Se hizo el seguimiento del grado de avance del plan de contraloría 2022, el cual se encontraba acorde a lo planificado.
7. Se revisaron los principales puntos de la metodología, conceptos y normativa de las provisiones bajo IFRS 9 en Red Salud efectuada por parte del Gerente de Control de Gestión de ILC. Luego de algunas consultas de los directores miembros del Comité, éstos señalaron su conformidad con la presentación efectuada.

En la sesión del 23 de mayo de 2022, se analizaron los siguientes temas:

1. Se realizó la elección del Presidente del Comité de Directores. Los señores directores acordaron la continuidad de don René Cortázar como presidente del Comité de Directores.
2. Se efectuó la revisión del “Informe de consultoría del Oficial de Seguridad de la Información (OSI)”, servicio contratado como mejor práctica de gobierno corporativo, con la idea de tener una visión inicial de la seguridad de la información en ILC y filiales. Luego de algunas consultas de los directores miembros del Comité, éstos señalaron su conformidad con el informe presentado.
3. Se analizaron los principales puntos de la revisión efectuada al proceso de Fondos por Rendir - Reembolsos por parte del equipo de Contraloría. Luego de algunas consultas de los

directores miembros del Comité éstos señalaron su conformidad con la revisión efectuada y los resultados obtenidos.

4. Se efectuó la revisión de la Matriz de Riesgos de abril 2022 de ILC y filiales, en donde se analizaron en forma detallada los diferentes riesgos definidos en la matriz, su evolución y principales variaciones con respecto al periodo anterior.
5. Se hizo la revisión de los principales temas del documento “Resúmenes de los Comités de Auditoría de Filiales” del mes de abril 2022.
6. Se hizo el seguimiento del grado de avance del plan de contraloría 2022, el cual se encuentra acorde a lo planificado.
7. Se realizó el análisis de los Estados Financieros Consolidados de ILC y Filiales al 31 de marzo de 2022 y de los Estados Financieros pro-forma de ILC individual al 31 de marzo de 2022. Luego de la revisión de los señores Directores, se acordó recomendar al Directorio de la Sociedad la aprobación de los Estados Financieros consolidados al 31 de marzo 2022 y de los Estados Financieros pro-forma de ILC individual al 31 de marzo de 2022.

En la sesión del 20 de junio de 2022, se analizaron los siguientes temas:

1. Se revisaron los principales puntos de la “Descripción de la Política de Deterioro de Confuturo” efectuada por el Gerente de Control de Gestión de ILC. Luego de algunas consultas de los directores miembros del Comité, éstos señalaron su conformidad con la presentación efectuada.
2. Se analizaron los principales puntos de la revisión efectuada a la tarjeta de crédito de la sociedad que está a nombre del Gerente General de ILC por parte del equipo de Contraloría. Luego de algunas consultas de los directores miembros del Comité éstos señalaron su conformidad con la revisión efectuada y los resultados obtenidos
3. Se efectuó la revisión de la Matriz de Riesgos a mayo 2022 de ILC y filiales, en donde se analizaron en forma detallada los diferentes riesgos definidos en la matriz, su evolución y principales variaciones con respecto al periodo anterior.
4. Se revisaron los principales temas del documento “Resúmenes de los Comités de Auditoría de Filiales” del mes de mayo 2022.
5. Se revisó la venta o traspaso de PHI SpA a Administradora Americana de Inversiones S.A. (AAISA). El Comité tomó conocimiento de que, si bien la presente compraventa constituye para la Sociedad una operación con partes relacionadas de aquellas reguladas por el Título

XVI de la Ley N° 18.046 -por ser la contraparte en la misma una coligada de la Sociedad-, no es necesario que se dé cumplimiento a los requisitos y procedimientos contenidos en los numerales del artículo 147 de la referida Ley, ya que se trata de una operación de monto no relevante para la sociedad en base a lo establecido por ley, verificándose por lo tanto el supuesto de la letra c) del inciso final del mencionado artículo 147. De todas maneras, se dejó constancia que se mantienen los requisitos de fondo establecidos por el referido artículo. El Comité de Directores consideró que la celebración de un contrato de compraventa de la participación en la sociedad PHI SpA con AAISA, en los términos indicados, tendría por objeto contribuir al interés social de ILC y su precio, términos y condiciones se ajustaban a aquellos que prevalecían a esa fecha en el mercado.

6. Se revisaron los principales cambios en algunas de las políticas de la sociedad a solicitud del comité de sostenibilidad, alineado con las mejores prácticas que sugiere Dow Jones Sustainability Index (DJSI).
7. Se hizo el seguimiento del grado de avance del plan de contraloría 2022, el cual se encontraba acorde a lo planificado.
8. Se tuvo la visita del equipo de Deloitte, para efectos de presentar el Plan anual de Auditoría externa para ILC y filiales para el año 2022. Los señores Roberto Espinoza, Roberto Leiva y Benjamín Arriagada del equipo de Deloitte, presentaron los principales hitos de la planificación y el enfoque de la auditoría de los estados financieros. Luego se revisaron en detalle los procesos claves a ser auditados y algunos puntos que se deben incorporar en el proceso de la auditoría externa efectuada por Deloitte a petición de los señores directores.

En la sesión del 20 de julio de 2022, se analizaron los siguientes temas:

1. Se revisaron los principales puntos de los nuevos delitos informáticos que se incorporaron al catálogo de aquellos incluidos en la Ley N° 20.393 sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas por parte del equipo de Contraloría. Luego de algunas consultas de los directores miembros del Comité éstos señalaron su conformidad con la presentación efectuada.
2. Se informó el resultado de la revisión efectuada por BH Compliance para efectos del “Tercer Informe de Seguimiento y Certificación del Modelo de Prevención de Delitos (Ley N° 20.393)”, emitido con fecha julio 2022. BH Compliance concluyó que “El resultado de nuestra evaluación muestra que, a la fecha de este informe, el MPD de ILC no ha sufrido cambios relevantes y se encuentra en correcto funcionamiento. Debido a lo anterior, podemos concluir que el MPD de ILC cumple, en todos sus aspectos significativos, con los requisitos establecidos en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 4° de la Ley N°20.393, lo que permite mantener la vigencia del Certificado emitido por BH Compliance”.

3. Se revisaron los principales puntos de la revisión efectuada al proceso de Inversiones por parte del equipo de Contraloría. Luego de algunas consultas de los directores miembros del Comité éstos señalaron su conformidad con la revisión efectuada y los resultados obtenidos.
4. Se revisaron los principales puntos de la revisión efectuada al proceso de Donaciones por parte del equipo de Contraloría. Luego de algunas consultas de los directores miembros del Comité éstos señalaron su conformidad con la revisión efectuada y los resultados obtenidos.
5. Se hizo la revisión de la Matriz de Riesgos a junio 2022 de ILC y filiales. Se vieron en forma detallada los diferentes riesgos definidos en la matriz, su evolución y principales variaciones con respecto al periodo anterior.
6. Se efectuó la revisión de los principales temas del documento “Resúmenes de los Comités de Auditoría de Filiales” del mes de junio 2022.
7. Se hizo el seguimiento del grado de avance del plan de contraloría 2022, el cual se encontraba acorde a lo planificado.
8. Asistió al comité el equipo de VISION Consulting, para efectos de presentar la revisión de riesgo de crédito efectuada a Baninter Factoring como parte del proceso de Auditoría Selectiva a filiales. Luego de algunas consultas de los señores directores miembros del Comité éstos señalaron su conformidad con la revisión efectuada y los resultados obtenidos.

En la sesión del 30 de agosto de 2022, se analizaron los siguientes temas:

1. Se analizaron los Estados Financieros de ILC y Filiales al 30 de junio 2022. Se inició con la revisión de la evolución de la utilidad consolidada, para luego continuar con el análisis de las variaciones de los resultados a junio 2022 en comparación a junio 2021 y la variación patrimonial desde diciembre 2021 a junio 2022 y para finalizar la revisión de los Estados Financieros pro-forma de ILC individual al 30 de junio de 2022.
2. Acudió el equipo de Deloitte para la revisión limitada de los estados financieros al 30 de junio de 2022. Luego de una presentación detallada y responder algunas consultas, el equipo de Deloitte concluyó que basados en su revisión, no tienen conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a los estados financieros consolidados intermedios para que estén de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero descritas en Nota 3(a) a los estados financieros consolidados intermedios de ILC al 30 de junio de 2022. Luego de la revisión efectuada en el punto precedente y de la revisión efectuada por los Auditores Externos de Deloitte, el Comité

acordó recomendar al Directorio de la Sociedad la aprobación de los Estados Financieros al 30 de junio de 2022 y de los Estados Financieros pro-forma de ILC individual al 30 de junio de 2022.

3. Se revisaron los principales puntos de la revisión efectuada al proceso de Adquisiciones (compras generales efectuadas por la compañía) por parte del equipo de Contraloría. Luego de algunas consultas de los directores miembros del Comité éstos señalaron su conformidad con la revisión efectuada y los resultados obtenidos.
4. Se realizó la revisión de la Matriz de Riesgos a julio 2022 de ILC y filiales. Se vieron en forma detallada los diferentes riesgos definidos en la matriz, su evolución y principales variaciones con respecto al periodo anterior.
5. Se efectuó la revisión de los principales temas del documento “Resúmenes de los Comités de Auditoría de Filiales” del mes de julio 2022.
6. Se hizo el seguimiento del grado de avance del plan de contraloría 2022, el cual se encontraba acorde a lo planificado.

En la sesión del 26 de septiembre de 2022, se analizaron los siguientes temas:

1. Se efectuó la revisión de la “Contratación de auditores para otros servicios” distintos a los de Auditoría Externa (Art. 50 bis). Se informó que Deloitte fue contratado para asistir en la revisión de la estrategia de cobertura bajo NIIF 9, servicios que no están dentro de los prohibidos. Los señores directores señalan que a pesar de que este servicio fue contratado antes de la nominación de Deloitte como auditor externo de la sociedad, solicitan que se pida la opinión de otra empresa de auditoría externa en relación con la estrategia de cobertura bajo NIIF 9.
2. Se revisaron los principales puntos de la revisión efectuada al proceso de Poderes Bancarios de ILC por parte del equipo de Contraloría. Luego de algunas consultas de los directores miembros del Comité éstos señalaron su conformidad con la revisión efectuada y los resultados obtenidos.
3. Se revisaron los principales puntos de la revisión efectuada al proceso de Conflicto de Interés por parte del equipo de Contraloría. Luego de algunas consultas de los directores miembros del Comité éstos señalaron su conformidad con la revisión efectuada y los resultados obtenidos.
4. Se revisaron los principales puntos de la revisión efectuada al proceso de Endeudamiento por parte del equipo de Contraloría. Luego de algunas consultas de los directores miembros

del Comité éstos señalaron su conformidad con la revisión efectuada y los resultados obtenidos.

5. Se analizaron los avances del programa “Envejecimiento activo y saludable” por parte de la gerencia de Relación con Inversionistas y Sostenibilidad de ILC. Luego de exponer los principales puntos de este programa y de responder algunas consultas de los directores miembros del Comité éstos señalaron su conformidad con la presentación efectuada.
6. Se efectuó la revisión de la Matriz de Riesgos a agosto 2022 de ILC y filiales. Se vieron en forma detallada los diferentes riesgos definidos en la matriz, su evolución y principales variaciones con respecto al periodo anterior.
7. Se revisaron los principales temas del documento “Resúmenes de los Comités de Auditoría de Filiales” del mes de agosto 2022.
8. Se hizo el seguimiento del grado de avance del plan de contraloría 2022, el cual se encontraba 10% sobre el plan por las revisiones adicionales efectuadas durante el año 2022.

En la sesión del 24 de octubre de 2022, se analizaron los siguientes temas:

1. Se revisaron los principales puntos de la revisión efectuada al proceso de “Trabajadores, Reclutamiento y Selección / Capacitaciones” por parte del equipo de Contraloría. Luego de algunas consultas de los directores miembros del Comité éstos señalaron su conformidad con la revisión efectuada y los resultados obtenidos.
2. Se revisaron los principales puntos de la revisión efectuada al proceso de “Acceso a Sistemas” por parte del equipo de Contraloría. Luego de algunas consultas de los directores miembros del Comité éstos señalaron su conformidad con la revisión efectuada y los resultados obtenidos.
3. Acudió el equipo de seguridad de la información de Red Salud representados por los señores Daniel de la Maza y Cristián Donaire, quienes expusieron el grado de avance y los planes en términos de seguridad de la información. Luego revisaron en detalle cada uno de los temas y respondieron algunas consultas por parte de los directores miembros del Comité.
4. Se efectuó la revisión de la Matriz de Riesgos a septiembre 2022 de ILC y filiales. Se vieron en forma detallada los diferentes riesgos definidos en la matriz, su evolución y principales variaciones con respecto al periodo anterior.
5. Se efectuó la revisión de los principales temas del documento “Resúmenes de los Comités de Auditoría de Filiales” del mes de septiembre 2022.

6. Se hizo el seguimiento del grado de avance del plan de contraloría 2022, el cual se encontraba 10% sobre el plan por las revisiones adicionales efectuadas durante el año 2022.
7. Se efectuó la revisión del riesgo de crédito consolidado a nivel de grupo, cuya presentación estuvo a cargo del Gerente General de la sociedad. Luego de revisar y comentar las principales exposiciones, los señores directores se mostraron conformes con la información.

En la sesión del 28 de noviembre de 2022, se analizaron los siguientes temas:

1. Se revisaron los principales puntos de las revisiones efectuadas a los procesos de “Reuniones y/o Fiscalizaciones con Funcionarios Públicos”, “Denuncias”, “Regalos” y “Viajes y Viáticos” por parte del equipo de Contraloría. Luego de algunas consultas de los directores miembros del Comité éstos señalaron su conformidad con la revisión efectuada y los resultados obtenidos.
2. Se analizaron los Estados Financieros de ILC y Filiales al 30 de septiembre de 2022. Se inició con la revisión de la evolución de la utilidad consolidada, para luego continuar con el análisis de las variaciones de los resultados a septiembre 2022 en comparación a septiembre 2021 y la variación patrimonial desde diciembre 2021 a septiembre 2022 y para finalizar la revisión de los Estados Financieros pro-forma de ILC individual al 30 de septiembre de 2022. Luego de la revisión de los señores Directores, se acordó recomendar al Directorio de la Sociedad la aprobación de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2022 y de los Estados Financieros pro-forma de ILC individual al 30 de septiembre de 2022.
3. Se revisó la Matriz de Riesgos a octubre 2022 de ILC y filiales. Se vieron en forma detallada los diferentes riesgos definidos en la matriz, su evolución y principales variaciones con respecto al periodo anterior.
4. Se efectuó la revisión de los principales temas del documento “Resúmenes de los Comités de Auditoría de Filiales” del mes de octubre 2022.
5. Se hizo el seguimiento del grado de avance del plan de contraloría 2022, el cual se encontraba 19% sobre el plan por las revisiones adicionales efectuadas durante el año 2022.
6. Se envió a los señores directores para su revisión, el Manual de Prevención del Delito, el cual incorpora los nuevos delitos contemplados en la Ley 20.393.

En la sesión del 14 de diciembre de 2022, se analizaron los siguientes temas:

1. Se revisó la carta a la administración donde Deloitte comentó que “No hemos identificado “Debilidades Importantes” ni “Deficiencias Significativas”, tampoco tenemos conocimiento de comentarios vigentes del año anterior”. Por último, comentó que “A la fecha no tenemos conocimiento de Debilidades Importantes o Deficiencias Significativas de las Subsidiarias de ILC”. Adicionalmente se revisaron los avances del plan de Auditoría. Posteriormente Deloitte finalizó su presentación respondiendo algunas preguntas de los miembros del Comité.
2. Se comentaron las principales implicancias de la aplicación de la tabla de factores en la Isapre por parte del gerente general de ILC. Luego de revisar los principales impactos financieros de esta medida y luego de responder algunas consultas de los directores miembros del Comité, éstos señalaron su conformidad con la información presentada.
3. Se analizaron los resultados del “examen anual de los sistemas de remuneraciones y planes de compensación” de los gerentes, ejecutivos principales y principales trabajadores de la Sociedad, esto en base a lo requerido en el artículo 50 bis de la Ley 18.046. Luego de consultas realizadas por los señores directores y de realizar recomendaciones a la administración, éstos se manifestaron conformes con la información recibida.
4. Se efectuó el análisis y revisión del informe de “Transacciones con Partes Relacionadas, artículo 147 de la Ley 18.046 y al Título XVI Ley 18.046” destacando los principales contratos con subsidiarias. Adicionalmente se revisaron los extractos de los Comités de directores, donde se aprobaron las transacciones que estaban fuera de la política de habitualidad. Luego los Directores se manifestaron conformes con la información revisada, y en base a esto, dieron por aprobado el informe ratificando que todos se encontraban de conformidad con la legislación aplicable y el interés social.
5. Se hizo la revisión de los principales temas del documento “Resúmenes de los Comités de Auditoría de Filiales” del mes de noviembre 2022.
6. Se hizo el seguimiento del grado de avance del plan de contraloría 2022, donde se llegó a un 15% sobre el plan por las revisiones adicionales efectuadas durante el año 2022.
7. Se envió al directorio para su aprobación el Manual de Prevención del Delito, el cual se actualizó en base a los delitos incorporados en la ley 20.393. Dicha aprobación se efectuará en la próxima sesión del 23 de enero de 2023.
8. Se tuvo la visita del equipo de BH Compliance, conformado por doña Susana Sierra, don Ramón Montero y don Francisco Bilbao, para efectos de presentar los resultados de las pruebas de auditoría efectuadas en el cuarto seguimiento de la certificación de la Ley 20.393. Luego de algunas consultas de los directores miembros del Comité, éstos señalaron su conformidad con la revisión efectuada y los resultados obtenidos.